

superación de la dicotomía saussuriana *sincronía/diacronía* en favor del concepto de *sincronía dinámica*. Por último, los diferentes comentarios lingüísticos nos permiten rastrear, en una lectura transversal que la inexistencia de un índice final de formas y materias dificulta, la historia evolutiva de algunos elementos gráficos, fónicos y gramaticales. Valgan como ejemplo la mención sistemática a las grafías *y*, *j* e *i*, a las grafías de las consonantes palatales, al sistema de sibilantes, a las labiales sonoras, a la aspiración de la /f/, a la apócope, a la secuencia artículo + posesivo, a las desinencias del imperfecto y del condicional en *-ié/-iá* (o *ie/-ia*), a los relativos *que* y *qui*, a los locativos *o* y *onde*, a las formas pronominales tónicas y átonas de segunda persona, a los valores de *ser* y *haber*, etc.

Frago nos ofrece, en fin, un atractivo panorama de usos innovadores y conservadores, de lapsus, de correcciones conscientes o inconscientes de copistas e impresores, que, convenientemente interpretados, permiten configurar la sincronía dinámica de nuestra historia lingüística hasta el siglo xvii. *Textos y normas* resulta, pues, una obra didáctica útil para el investigador neófito, al tiempo que un libro de gran interés para el lingüista histórico y para el especialista en español normativo, al que, sin duda, le conviene no olvidar la flexibilidad con que las normas se establecen.

M.^a ÁNGELES BLANCO IZQUIERDO
Instituto de Lexicografía, Real Academia Española

MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN. *Historia de la lengua española*. 2 vols. Edición de Diego Catalán. Madrid: Real Academia Española/ Fundación Menéndez Pidal, 2005.

Como "Planes. Julio 1901" titula Menéndez Pidal una papeleta escrita por él, a los 32 años de edad, en la que enumera sus proyectos hasta 1925 y señala cuándo piensa terminarlos. En la séptima línea anota: "Dic. 1912 Historia del idioma español". Dos años después, le confiesa a Unamuno, en carta del 14 de enero, que "mucho quisiera utilizar largamente los escritos de V. en una Historia de la lengua española en que sueño. Pero ¿realizaré ese plan?"; meses más tarde, agrega, en otra carta a don Miguel, "sé que la tarea es muy grande, pues tengo que perderme primero en pormenores y luego organizar conjuntos, pero, si tengo vida, espero realizar mi idea". Han pasado ciento cinco años desde que Menéndez Pidal diseñó su plan de trabajo y treintisiete de su muerte. Hoy, gracias a la edición de Diego Catalán y al apoyo de la Real Academia Española y de la Fundación Menéndez

Pidal, contamos con esta *Historia de la lengua española*, en dos volúmenes, cuya difusión está en manos de Marcial Pons. Al primer volumen corresponde la *Historia* propiamente dicha, dividida en cinco partes, con sus respectivos capítulos: la primera “De Iberia a Hispania” (1-85), la segunda “La Hispania latina” (87-206), la tercera “Hacia la nacionalización lingüística de Hispania” (207-483), la cuarta “El español antiguo” (485-663) y la quinta “El español áureo” (665-1337). El otro volumen contiene, en cambio, una reflexión de Menéndez Pidal con el título “Del lenguaje en general (ensayo de una presentación de la *Historia de la lengua*) 1939 [con algunas actualizaciones posteriores]” (7-75), seguida de un extenso trabajo de Diego Catalán, “Una catedral para la lengua (introducción a la historia de la lengua de Menéndez Pidal)” (77-354), compuesto de dos secciones: una dedicada a exponer la “Historia de la historia”, de donde he tomado los pasajes arriba citados, y otra, empleada por Catalán para explicar el proceso de edición del primer volumen, “Fuentes y proceso editorial (explicación pormenorizada)”. Este segundo volumen concluye con una útil sección de “Índices” (357-737), en la que el lector puede encontrar “Autores y obras”, “Referencias (críticas y eruditas)” y “Voces, grafemas y expresiones”, tal como anuncian los títulos de estos tres apartados.

Dado que don Ramón no llegó a publicar ni a concluir esta *Historia* ¿podemos afirmar que, en efecto, le pertenece? La pregunta no es trivial por cuanto compromete directamente la autoría del primer volumen y del ensayo teórico que abre el segundo. Obviamente no alude a los índices porque son resultado de un trabajo posterior, muchas veces en equipo, según se reconoce en la Advertencia (II, 357). La pregunta es, por lo demás, frecuente cuando se trata de trabajos póstumos o de textos que no fueron terminados durante la vida del autor. Basta recordar las discusiones en torno a las propuestas y a la redacción del famoso *Curso de lingüística general* de Saussure para tener un ejemplo de hasta dónde es posible llegar con este tipo de cuestiones. A mi juicio, esta *Historia* es obra de Menéndez Pidal, pero limada discursiva y estructuralmente por Diego Catalán mediante un sesudo trabajo textual que le ha permitido reunir en un libro lo que don Ramón escribió durante sus años de exilio, reelaboró a su regreso a Madrid, alternativamente en una versión breve y extensa, entre 1939 y 1940 (II, 261), y luego abandonó, aunque no dejó de ampliar o enmendar algún punto de lo escrito en una nueva papeleta o en trabajos publicados durante los años siguientes. Ante este laberinto textual, Catalán se propuso “integrar en un solo texto todo lo escrito, en cada caso, por Menéndez Pidal, procurando reproducir el estado más avanzado (en el tiempo y en su elaboración expositiva) del pensamiento y prosa menéndez-pidalinos y acoger en él la máxima información posible” (II, 262), para lo cual ha incorporado tanto las adiciones manuscritas de la segunda mitad de los años 40, como información procedente de artículos dados a conocer más tarde

por don Ramón pero temáticamente entroncada con la *Historia la lengua española* (II, 264), que acompaña con notas a pie de página con las debidas referencias bibliográficas.

¿Por qué digo, entonces, que esta *Historia* es de Menéndez Pidal y no del editor? Porque quien está familiarizado con el método y con los trabajos de don Ramón sabe que nuestro filólogo mantuvo siempre una actitud científica que no daba por cerrado un tema cuando un trabajo salía de imprenta, sino que, en ese momento, era ya punto de partida para otro que podía llevarlo a corregir o a ampliar datos o explicaciones contenidos en investigaciones anteriores. “El mismo día que acabo un trabajo, empiezo otro”, dice don Ramón a Amado Alonso en 1946 (II, 234). Esa actitud hizo que su obra estuviera siempre en construcción y que, conforme avanzó en sus investigaciones, no sólo avive su prosa y gane conceptualmente, como puede reconocer quien confronte el *Manual de gramática histórica* de 1904, los textos “Poesía popular y romancero” de 1916 y “Sobre geografía folklórica. Ensayo de un método” de 1920 con *Orígenes del español* de 1926, sino que algunas explicaciones o hipótesis, incluso, en ocasiones, párrafos completos, aparezcan repetidos o, en todo caso, refundidos y ampliados en más de un artículo. Esta *Historia* responde al mismo principio. Ella tiene clara dependencia respecto de buena parte de los trabajos publicados por don Ramón durante su prolífica vida intelectual, mencionados en el índice de referencias, bajo la entrada Menéndez Pidal (II, 513-519). Sobran, pues, razones para admitir que estamos ante una nueva obra de don Ramón que, si bien no resultó de su pluma, sí refleja “el estado más avanzado de su pensamiento”, como dice el editor.

Vale la pena recordar por ejemplo que, en *Orígenes*, Menéndez Pidal apuesta por el tan debatido “desierto estratégico” en el Valle del Duero, un vasto terreno yermo, en el que a lo sumo admite una población autóctona muy escasa pero incapaz de resistir el contacto con los dialectos de los repobladores. Años más tarde, en su colaboración a la *Enciclopedia lingüística hispánica* de 1960, es decir, cuando don Ramón había abandonado la elaboración de su *Historia*, pone en duda la despoblación total que propuso en *Orígenes*. En la *Historia* es precisamente esta última opinión la acogida por el editor, con una remisión en nota al mencionado trabajo de 1960, de manera que se lee en el libro: “los cristianos que Alfonso I llevó consigo al Norte no pudieron ser *todos* [sic] los habitantes de la vasta cuenca del Duero (...) es impensable que dejara ciudades con los territorios de ellas dependientes yermos” (I, 286). Otra cosa es lo que sucede con el capítulo III de la quinta parte, “Un dialecto nuevo. Expansión del andaluz. El ceceo/seseo” (I, 713-751), que no existía siquiera como sección independiente en el texto redactado por Menéndez Pidal en 1940, sino que fue añadido en 1941/1942 (II, 331). La versión actual mantiene la estructura general del capítulo tal como lo diseñó don Ramón, pero es remozada,

según afirma el editor, con novedades textuales y teóricas expuestas en el artículo "Sevilla frente a Madrid" de 1962. Distinto es lo que ocurre con el capítulo siguiente de la misma parte, "El Nuevo mundo. Gran expansión territorial del idioma" (I, 753-788), porque se basa en un texto refundido a fines de 1941/1942, con una adición hecha por Menéndez Pidal en el citado artículo de 1962: las investigaciones de Peter Boyd-Bowann que tornaban obsoletas las estadísticas de pasajeros a Indias dadas a conocer por Henríquez Ureña (I, 753-755 y II, 333). El lector encontrará otros ejemplos en el segundo volumen (269-545) y en las referencias bibliográficas a pie de página del primero.

Si bien el modo en que don Ramón encaró su trabajo científico complicó el proceso de edición, es gracias a él que Menéndez Pidal puso en relación de igualdad la filología hispánica con la cultivada, desde mucho antes, en Alemania, Francia e Italia. Su interés en articular una interpretación general de la historia de España, en sus distintas expresiones culturales y sociales, condujo a don Ramón a cruzar distintos campos del conocimiento y, claro, a diseñar proyectos para los que sus 99 años de vida resultaron pocos. "La vida no permite abarcarlo todo" le escribe en tono de protesta Américo Castro a Menéndez Pidal, en 1943, cuando se entera que don Ramón venía concentrando sus energías en asuntos que Castro juzgaba intrascendentes (II, 223). Un año más tarde insiste don Américo: "deje de coleccionar cascarabitos paleolíticos, sin matices de vida y sin peculiaridades" (II, 226), "la lengua de los siglos XV, XVI y XVII y la actual es lo que cuenta" (II, 225). A pesar de que probablemente por ahí estén las razones que le impidieron escribir la última parte de su *Historia*, dedicada al español moderno, y contemos sólo con un esquema preliminar de redacción (II, 353), los intereses de Menéndez Pidal favorecieron su contacto con lingüistas y filólogos de distinta procedencia pero también sus discrepancias con ellos, desavenencias que, a la larga, le permitieron a don Ramón articular un marco interpretativo propio, una reflexión teórica y una serie de conceptos y pautas metodológicas que resultaron útiles para la investigación posterior, como se verá en un momento. Menéndez Pidal, por ejemplo, niega la validez del naturalismo impulsado por Schleicher, disiente del romanticismo, matiza el alcance del idealismo de Vossler, descalifica el mecanicismo de las leyes fonéticas (II, 49 y ss), no admite el vínculo entre la raza o el clima con la evolución de la lengua como, en ocasiones, sugieren Dauzat y Ascoli sino antepone causas históricas (II, 29-31), no oculta su incredulidad ante algunas explicaciones de Meillet (II, 31), ni deja de cuestionar el exceso de positivismo de Meyer-Lübke (II, 37). Estas discrepancias, que, a decir verdad, aparecen también en otros trabajos de Menéndez Pidal, reflejan un pensamiento autónomo y crítico, capaz de polemizar con las corrientes entonces en boga. Don Ramón lo percibe de la siguiente manera: "Bien veo que hay algo en mi concepción del lenguaje que lucha contra una

fuerte corriente de actualidad. Cuántas veces intenté pensar según ella, no he podido. Que me perdone la crítica" (II, n. 20, 196). Ya Malkiel, en un artículo publicado en el *Anuario de Letras*, en 1985, llamó la atención acerca de que en las conclusiones de *Orígenes del español* había una original teoría del cambio lingüístico, una teoría que, por cierto, don Ramón no formuló como tal, sino como un conjunto de conceptos e hipótesis, racionalmente articulados, aunque dispersos en apariencia, que le aseguraban una adecuada capacidad explicativa de los datos que encontraba en sus materiales de trabajo. En buena cuenta, es la concepción que sostiene y guía el contenido del primer volumen de la *Historia de la lengua* y que se hace explícita en el ensayo que inaugura el segundo.

No comparte Menéndez Pidal la idea, tantas veces repetida por el romanticismo de inicios del siglo XIX, de que el estado contemporáneo de una cultura posee menor grado de perfección que el de cualquier época antigua, ni de que la época literaria de una lengua es inferior a la de sus orígenes; tampoco está de acuerdo con que el positivismo reduzca, en el estudio de una lengua, el interés por la literatura a sólo un medio para conocer el uso lingüístico por considerar a aquella un ejercicio artificial. Don Ramón asume que "el lenguaje se modela por los artistas del hablar, escritores o ágrafos, y siempre los escritores realizarán la manifestación más alta del lenguaje, por lo cual no concebimos la historia lingüística sino en esencial unión con la historia literaria" (II, 10-11). Desde este punto de vista define Menéndez Pidal la sucesión de temas y la estructura general de su *Historia*. Aquí la explicación de estilos literarios, de cuestiones estéticas o de historia y cultura general es alternada con secciones o capítulos dedicados al análisis de fenómenos lingüísticos muy puntuales, sin abstraerlos de sus respectivos contextos de ocurrencia y sin preferir algún razonamiento venido de fuera. La *Historia de la lengua española* de Rafael Lapesa responde a la misma lógica expositiva. Para Menéndez Pidal, lengua literaria y lengua cotidiana son connaturales en el hombre y la lengua literaria es la porción más estable de la lengua común (II, 24 y 23). No quiere decir esto que lengua literaria y lengua común carezcan de diferencias entre sí o que puedan ser valoradas como si tuvieran el mismo estatus en la comunidad. El planteamiento de don Ramón, por una parte, refuerza el hecho, a veces olvidado por los especialistas en lingüística diacrónica, de que el estudio del cambio no puede ignorar la constelación de elementos culturales e históricos que enmarcan el proceso y que, en gran medida, explican el registro de un cambio en marcha o ya concluido; y por otra, se asienta en una idea central en los trabajos de Menéndez Pidal: "para la vida idiomática todo se resuelve en herencia cultural y tradición histórica", "la comunidad lingüística es todavía algo más que una comunidad social cualquiera; es comunidad tradicional" (II, 30 y 13).

En efecto, para don Ramón, la lengua es una tradición surgida en la historia de una comunidad, transmitida y renovada en el seno de la vida social, y sujeta, por tanto, en su dimensión oral y escrita, a un plexo de aspectos que el investigador no puede pasar por alto en su explicación del cambio lingüístico, más aún cuando los textos escritos son el único e ineludible medio para acceder a estados antiguos de lengua. Este principio aparece formulado por Menéndez Pidal en el citado trabajo de 1920 y, años después, por ejemplo en *Orígenes del español* (1926), respalda los razonamientos sobre la difusión y consolidación de una nueva forma lingüística en la comunidad hablante. Sobre el carácter tradicional de la lengua también razonó, con otro fondo epistemológico pero no contrario a los planteamientos de Menéndez Pidal, Coseriu en *Sincronía, diacronía e historia* (1957), proponiendo una perspectiva que ha terminado caracterizando a un sector de la actual filología alemana que asume la dimensión tradicional de la lengua, aunque, claro, con el alcance que le da el marco teórico que le sirve de apoyo.

Pero ¿cómo se decanta una tradición idiomática? La respuesta de don Ramón poco tiene que envidiar a las ideas introducidas por la pragmática contemporánea. En la *Historia* escribe: la vida de un idioma “es resultado de los actos de hablar y de los actos de oír, y de las reacciones de los unos sobre los otros” (II, 13), “el hablante no crea el lenguaje en cada acto de hablar; crea una expresión nueva estrechado entre formas muy precisas impuestas por la tradición (...) crea su habla en contraste y ajuste continuos con la comprensión del oyente y con el uso general de otros hablantes” (II, 12), “en esos troqueles verbales que la tradición ha formado y que entrega a la memoria del hablante acuña éste sus propias percepciones, conceptos e imágenes, vaciando en ellos sustancia nueva cada vez, modificando acaso la figura atroquelada” (II, 16). No es necesario insistir en que estos pasajes sitúan a la lengua en su natural dimensión comunicativa. Es, por lo demás, la razón por la que Menéndez Pidal no se opone al enriquecimiento de una lengua a través de préstamos, porque, para él, ninguna lengua puede “vivir sin importar elementos de otra en todo tiempo y más hoy en que la comunicación de los pueblos se hace cada día más rápida y profunda” (II, 32). Y es, precisamente, esa manera de concebir la historia de la lengua lo que respalda el poder evocador que reconoce en los topónimos, a cuyo estudio, como se sabe, dedicó varias investigaciones, algunas de ellas reunidas en *Toponimia prerrománica hispánica* (1952): “En los nombres de los ríos, montes y lugares –dice en la *Historia*– escuchamos efectivamente ahora la voz lejana de los pueblos que nos precedieron (...) porque esos nombres vienen, por densa tradición, de boca en boca, desde los labios de nuestros antepasados prehistóricos hasta nuestros oídos” (I, 6), “para comprender la profundidad del proceso de romanización (...) debemos echar mano de la toponimia” (I, 95), pues esos nombres muestran, contra lo que tradicio-

nalmente se ha dicho, que “ciertos hábitos lingüísticos de las lenguas indígenas convivieron por mucho tiempo en la multitud de latino hablantes” (I, 48), observación que, por una parte, respalda el interés pidaliano por las explicaciones de sustrato, a pesar de los riesgos que éstas traen consigo, y, por otra, lleva a la discutible conclusión de que “el español actual no es sino la última forma que el latín ha tomado sobre el territorio ocupado antes por aquellas lenguas indígenas” (I, 93).

Si bien esta línea de trabajo condujo a Menéndez Pidal a resultados no siempre satisfactorios, en ocasiones apresurados por el afán de establecer continuidades, como estudios posteriores se encargaron de demostrar, ello no impide que el lector reconozca en la obra pidaliana hipótesis que parecen resonar en la teoría lingüística de los últimos años. Los fragmentos citados al inicio del párrafo anterior son, sin duda, ejemplo de ello. Pasa lo mismo con la variación lingüística y la coexistencia de variantes en una lengua, tema impulsado principalmente por la sociolingüística y que ha despertado una “nueva” manera de entender la lengua tanto en sincronía como en diacronía. Claro que no se trata de convertir a don Ramón en un adelantado a su tiempo. Pero resulta del mayor interés que, gracias a una concepción de la lengua que reconoce y valora su carácter esencialmente social, Menéndez Pidal afirme que “un idioma dado no es un todo uniforme, sino que ofrece variedades que importa diferenciar bien” (II, 17) y que inmediatamente distinga una lengua común, otras de alcance más limitado en el espacio, las llamadas “lenguas dialectales”, y otras cuyo ámbito de influencia es aún menor, “las lenguas locales”. Tres niveles que, diríamos hoy, definen la arquitectura del español. Pero no es todo. Hay también “lengua profesional o técnica, lengua de una clase social dada, lengua familiar; hay jerga estudiantil, de germanía, soldadesca, etc.” (II, 18). Probablemente fueron las investigaciones dialectales de la segunda mitad del siglo XIX y los resultados ofrecidos por Rousselot, sobre la aldea de Callefrouin, en 1891, los que contribuyeron a que Menéndez Pidal esboce las diferencias anteriores.

Pero posibilidades al margen, lo seguro es que una vez asumido el espacio comunicativo sobre la base de variedades lingüísticas, con campos de uso distintos y en convivencia en el interior de una comunidad, no sólo el proceso de cambio implicará la coexistencia de formas en competencia por consolidarse socialmente, como expuso don Ramón en *Orígenes del español* y repite en distintos pasajes de la *Historia*, cuando se refiere a las leyes fonéticas, sino que, además, esas variedades tendrán diferentes grados de prestigio, una suerte de jerarquía que ordena valorativamente la percepción de los usos orales y que favorece, retrasa o impide el registro de una innovación surgida en la oralidad. En este sentido, Menéndez Pidal razona lo siguiente: “El acatamiento ganado por el habla de los grupos sociales más prestigiosos en los varios órdenes de la vida, constituye el ‘buen

uso', apoyados por los modelos de la literatura y por las enseñanzas de la gramática. Así se establece todo un código de normas de bien decir, y la estimación social castiga al contraventor de esas normas con una nota de menos valía", pero no se crea que estas ideas ocultan la pretensión de librar a la lengua de la variación, fijándola, porque "la realidad es que tal fijeza es una aspiración nunca lograda del todo", incluso, aunque los hablantes quieren ajustar de la mejor manera sus actuaciones verbales, "el purismo, el celo por la observancia de la norma lingüística, (...) por lo general sólo se hace visible en su forma exagerada e intolerante, como un defecto de afectación" (II, 25). Como la estimación social puede variar, pues responde a consideraciones que escapan a lo estrictamente lingüístico, no obstante que se evidencia en los actos verbales, los hablantes pueden hacer que una unidad pierda el prestigio que le atribuían, limitando su uso a ciertos contextos, y después recuperarlo, incluso, con nuevo alcance. Entiende Menéndez Pidal que este fenómeno, nada extraño en la historia de una lengua, ocurrió por ejemplo con voces como *duelo*, *henchir*, *lóbrego*, *raudo*, que, para Valdés, en 1535, eran vocablos groseros, feos y vulgares, incluso evitados durante cierto tiempo por los escritores, a pesar de que antes gozaron de alta estima, y que han vuelto a ser hoy distinguidos y apreciados (II, 64).

Cuando los razonamientos anteriores son empleados en la interpretación de períodos difíciles de conocer, por la diversidad de aspectos involucrados en ellos o por la poca claridad de la documentación, como el que corresponde al entronque del latín vulgar con las lenguas romances o a la fragmentación de la Romania, resulta que, para el primero, don Ramón se apresura en "rechazar la creencia de que el latín vulgar, el latín de las altas clases y el latín literario viviesen como inquilinos de una casa de pisos que no se tratan los unos con los otros. Entre las más divergentes clases de latín hay relación vital e interdependencia necesaria", por más que la grafía permaneciese completamente invariable, de modo que "las lenguas modernas continúan el latín de la sociedad imperial en su total integridad: el vulgar y el culto, el hablado y el literario" (I, 116); y, en lo que toca a la fragmentación, postula que sólo la falta de comunicación oral y escrita entre los pueblos de Occidente puede explicar la diversificación de los romances, "esa falta hace posible que las fuerzas evolutivas del lenguaje, divergentes entre sí, produzcan efectos durativos", pues "al faltar esos modelos normativos interprovinciales, las fuerzas de los sustratos prerromanos, las del dialectalismo itálico, así como las más atrevidas iniciativas locales, pasan del estado latente al de tolerancia y al de predominio", formándose varios tipos de lengua común "para satisfacer las necesidades comunicativas de los círculos menores de hablantes que no saben usar latín gramatical" (I, 227-228), aunque "cada cual cree buenamente continuar hablando el latín de siempre" (I, 228). Por su parte, los escritores, sean o no notarios, no conciben

otra cosa que escribir en latín, único modelo conocido y de prestigio, pues “todo el que escribe quiere usar una lengua de amplitud superior a la de la conversación ordinaria” (I, 148) y el latín era el medio que ofrecía esa posibilidad. Claro que, sin proponérselo conscientemente, esos escritores dejaron huellas del romance en sus textos, debido a un precario dominio de los moldes tradicionales. Pero será sólo en el siglo X cuando, según el autor, se tenga, por primera vez, “un claro sentimiento de que se manejan dos idiomas distintos, sólo ahora sorprendemos la intención de redactar un amplio párrafo en lengua romance” (I, 319), gracias a los escribas de las *Glosas emilianenses* y *silenses*, quienes, seguramente, llevados por el interés de asegurar la comunicación con sus eventuales receptores y como reflejo de una conciencia lingüística alerta, introdujeron las glosas que tantas discusiones habrían de generar durante el siglo XX, avivadas luego de la polémica interpretación ofrecida por R. Wright en *Late Latin and Early Romance in Spain and Carolingian France* (1982) y en artículos posteriores.

Buscar claridad en la expresión y asegurar que el mensaje sea recibido bien, que sea comprendido, son dos impulsos que conducen a todo hablante en sus actuaciones verbales. Con ellos se adecua el individuo al entorno comunicativo y estructura su discurso de manera que las unidades respondan a sus propósitos expresivos y sean contextualmente pertinentes. Vale esta idea para el hablante de cualquier época. Don Ramón lo dice así: “Lo mismo el español antiguo que el clásico y que el moderno (...) se siente la necesidad de enriquecer, de ampliar el lenguaje, no con fines meramente estilísticos, sino para expresar mejor las nuevas condiciones de vida que han transformado el aspecto de la sociedad” (II, 69). Él percibe que, en la historia del español, se ha dado un movimiento pendular, de duración irregular, entre dos extremos, uno de naturalidad y otro de “artificiosidad”, movimiento que habría marcado la evolución de la lengua española con “ciclos históricos que se han producido sucesivamente” (II, 72). Tan convencido está Menéndez Pidal en ese movimiento pendular que éste es el criterio empleado para sistematizar autores y obras a lo largo de su *Historia*, porque entiende que así puede acercarse y describir los cambios lingüísticos sin perder de vista el contexto cultural que favoreció o no el registro, la difusión o la pérdida de alguna unidad verbal, pero también por cuanto las características de los extremos señalados permiten valorar la originalidad de quienes escribieron los textos usados como fuentes de trabajo. Se trata, pues, de una premisa, con claras consecuencias metodológicas, para encarar la lengua escrita como dimensión integrada en la historia de la lengua y de la comunidad, tal como se mencionó páginas atrás. Queda, entonces, establecido que los escritores “producen obras muy personales siempre, pero las producen dentro de esas corrientes colectivas de evolución periódicamente semejante” (II, 72) y en tanto que, en la oralidad, los fenómenos lingüísticos “carecen en su mayor parte de una cronología precisa,

debido a su proceso largo y anónimo, falta de documentación bastante; sólo los fenómenos de estilística personal, por hallarse muy documentados en las obras literarias, nos ofrecen materia de observación suficiente para una periodización bien definida" (II, 73), periodización que reconoce el lector con sólo pasar vista al índice general del primer volumen.

Atendiendo al taller alfonsí, los neologismos acogidos en las obras en prosa y en verso obedecen, según don Ramón, a un fin didáctico que no es otro que el de expresar conceptos hasta entonces expuestos fundamentalmente en latín y en árabe. "Poesía y prosa –anota Menéndez Pidal– se dirigen a la universalidad de los hablantes, observando una fundamental llaneza o sencillez estilística que durará hasta el siglo XV; entonces aparecerá el neologismo inspirado en móviles puramente artísticos" (I, 490). Por cierto que, en este contexto, sencillez estilística sólo puede significar proximidad y reflejo de una lengua extendida en la oralidad y relativamente silenciada en los textos respetuosos de los moldes latinos. Siendo, además, una época en la que la lengua escrita adquiría nueva fisonomía, en un proceso que aspiraba a la unidad, no lograda de manera inmediata, mientras el dialecto y el poder castellanos ensanchaban sus fronteras territoriales, es lógico que, durante un tiempo, sigan escribiéndose textos con marcas dialectales que poco a poco ceden a la preponderancia castellana. Y es que, citando a Menéndez Pidal, "el castellano actúa cada vez más como guía de la evolución de los dialectos gemelos que habían precedido a Castilla en la literatura escrita y que seguirán contribuyendo al enriquecimiento literario del lenguaje de España, como contribuyeron los colaboradores aragoneses y leoneses del Rey Sabio" (I, 541). Quien conoce la obra pidaliana podrá advertir, en la cita, el vínculo con la *cuña castellana* diseñada por don Ramón en *Orígenes* y que articula la exposición de los principios geográfico-cronológicos desarrollados en ese libro y repetidos en otras publicaciones del autor. Una *cuña*, que, con toda razón, ha sido interpretada como una de las evidencias del noventayochismo pidaliano y de la dimensión ideológica que presenta una serie de explicaciones de don Ramón. Hay que decir, sin embargo, que, en lo que concierne a la *Historia*, ese fondo ideológico está muy matizado, irrumpe ocasionalmente, sin alcanzar el protagonismo que tiene en otros trabajos. Queda, por eso, la interrogante acerca de si ello se debe al pulimento del editor o si es producto de las distintas redacciones que hizo don Ramón de varios pasajes, lo que bien pudo aminorar la carga ideológica y favorecer el temperamento que ofrece la *Historia*.

Una vez sentado el movimiento pendular entre naturalidad y "artificiosidad", el siglo XVI será también un siglo ubicado en el primero de los extremos mencionados. "El escritor de naturalidad –afirma Menéndez Pidal– desenvuelve plenamente su expresión, la objetiva, preocupado en sus lectores, a quienes procura la más clara comprensibilidad" (II, 67), "siguiendo el curso tranquilo y la abundancia de la lengua hablada o de la

oratoria; así, Guevara, Granada, León, Mariana, cada uno a su manera" (I, 1253), razón, pues, para que, de Valdés a Cervantes, la lengua escrita recoja y acredite "los neologismos tradicionales que el desarrollo espontáneo del idioma traía consigo y que estaban cohibidos por la reglamentación escolástica y cortesana de la Edad Media" (I, 999) y, razón, por cierto, para admitir que la lengua literaria es fuente imprescindible en el conocimiento de la historia del español. Es durante este siglo, por ejemplo, cuando se impulsa la propagación del consonantismo moderno, cuando empieza a resolverse la coexistencia de las pronunciaciones derivadas de la *f* latina y se define la articulación de la *j* moderna y es, finalmente, cuando se generaliza el ensordecimiento de *z* y *s* (I, 999-1017), fenómenos todos bien conocidos en la actualidad y cuya cronología, salvo pequeños ajustes, encaja en la periodización de don Ramón. Por otra parte, gracias a que la lengua literaria no es vista como un medio que se le ofrece al coleccionista de antigüallas, sino como variedad tradicional, con sus márgenes y principios, logra advertir don Ramón el desplazamiento textual y el cambio de registro de algunas formas o combinaciones lingüísticas. Es el caso de la construcción artículo más posesivo, como en "Cantaréis la mi muerte cada día" de Garcilaso, empleada con relativa frecuencia durante la primera mitad del XVI, pero que luego se mantiene como arcaísmo en el estilo curialesco (p.e. del mi consejo, de la mi cámara) y en los usos eclesiásticos (I, 862), hecho sobre el que ha llamado la atención Eberenz en *El español en el otoño de la Edad media* (2000), donde explica la permanencia y el retroceso de la citada construcción, durante el siglo XV, apoyado en razones de pragmática textual, otorgando así un marco más completo y amplio a la observación pidaliana.

Si al siglo XVI le corresponde el extremo de naturalidad, el XVII se ubicará en el opuesto, es decir, en la "artificiosidad". "El escritor de la artificiosidad –razona Menéndez Pidal– destaca su subjetivismo, rehuye una plenitud objetiva, sin hacer demasiadas concesiones al lector y hasta pone a éste, de propósito, limitaciones a la comprensibilidad, queriendo ser enigmático para ser más sugestivo, cultivando en cierta medida la oscuridad como incitante", porque es un estilo que "en vez de selección, prefiere la invención" (II, 68), recurre a "la continua condensación, la acumulación de efectos; así, cual más o menos, Góngora, Quevedo, Melo, Gracián" (I, 1253), ocasionando que el escritor ya no se mezcle con su público, sino que se sitúe aparte, en lugar eminente (I, 1254). La lengua hablada es, sin embargo, influida por la lengua literaria, especialmente en onomástica, el léxico y en algunas construcciones, pero la influencia no alcanza la morfología ni la fonética que, en cambio, mantienen, por lo general, los rasgos acatados por los escritores del XVI, en su adhesión a la lengua común. Don Ramón glosa este panorama diciendo que "la íntima estructura del idioma permanece inalterada a pesar de las tendencias más doctas y más artificio-

sas, o bien continúa tranquila su evolución, independientemente de las modas literarias" (I, 1326). De cualquier manera, no deja de ser admirable cómo la vida literaria de entonces logró enriquecer la lengua de la conversación. Concentrándose sólo en el campo léxico, fray Jerónimo de San José, en 1651, lamenta el modo en que los hablantes "se dexan admirar de un cruxiente i campanudo horror de voces" (I, 1288). Y es que, en efecto, una serie de cultismos dejaron de ser rechazados y fueron adoptados en la lengua diaria, tal vez beneficiados por la difusión de las humanidades y los estudios del latín, al mismo tiempo que se ampliaban los significados de algunas voces consideradas doctas y otras, en principio circunscritas a usos técnicos, extendían su presencia hacia dominios que antes les eran ajenos. En esta línea están, por ejemplo, *libar* muy usado por Góngora; *lúgubre* voz utilizada por Quevedo; *fulminar* verbo de uso curialesco pero empleado mucho en los textos gongorinos, tanto como *vincular* que antes aparecía sólo en documentos jurídicos y que en las *Soledades* y el *Polifemo* es usado con el significado hoy corriente (I, 1291 y 1271-1272).

Pues bien, la *Historia de la lengua española* de Menéndez Pidal es, a todas luces, un extenso y bien cuidado libro que nos pone ante problemas y conceptos que no han abandonado ni a la lingüística ni a la filología hispánicas. Contiene una serie de explicaciones y resultados que merecen ser evaluados a partir de la investigación contemporánea para situar, con mayor precisión, el lugar que ocupan las ideas pidalianas en la historia de ambas disciplinas. Algo de eso he pretendido con esta larga reseña. Pero mucho se ha quedado en el tintero. Es cierto que, en los últimos años, ha aumentado el interés por distintos aspectos de la obra de don Ramón. Sin embargo, muchas veces se ha preferido atender sólo la dimensión ideológica antes que la concepción de la lengua o el trabajo filológico desarrollados por el autor. Sin duda que en algunos trabajos —ciertamente no en éste— es clara la dependencia de don Ramón con el pensamiento y los propósitos de su generación, la llamada Generación del 98. Pero limitar el análisis a ello es, a mi juicio, atender sólo una dimensión de las reflexiones de Menéndez Pidal, una dimensión que, por lo demás, no afecta ni niega el indiscutible valor que tienen las investigaciones pidalianas y que el lector puede apreciar nuevamente gracias a la publicación de esta *Historia*.

CARLOS GARATEA GRAU
Pontificia Universidad Católica del Perú